



ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ENFERMERÍA A.C.

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO GENERAL DEL CONSEJO EJECUTIVO DE ALADEFE PARA LA GESTIÓN 2015-2018 “VISIÓN COMPARTIDA Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL AVANCE DE ALADEFE. UNA OPORTUNIDAD PARA LA REORIENTACIÓN Y LA CONTINUACIÓN DEL AVANCE.”

I PRESENTACIÓN

Hace cuatro años tuvimos la oportunidad de presentar una propuesta de trabajo para desarrollar como Consejo Ejecutivo de ALADEFE para el periodo 2011-2014. Algunos de los planteamientos de la presentación de aquel entonces continúan vigentes pues denotan su filosofía, valores y principios propios de las universidades del siglo XXI: libertad, respeto, tolerancia, solidaridad, respeto a la naturaleza y responsabilidad común.

Entonces declaramos que ello implica concebirla como un nicho social donde las alianzas estratégicas y la inteligencia colectiva deben ser el motor de su funcionamiento para el logro de los objetivos previstos. En el mundo actual: globalizado pero con escasez de recursos, consideramos que no se puede actuar ni crecer en soledad, por lo que la asociación permite crear cadenas de valor a través de la combinación y complementación de recursos. Por ello un enfoque indispensable es el de la complementariedad con otros organismos, instituciones y personas que poseen recursos, estrategias, y destrezas distintas y valiosas, quienes, a través del trabajo de equipo permanente y colaborativo, pueden generar sinergia necesaria para lograr responder a los compromisos contraídos.

Acorde a lo anterior, el contexto de trabajo requiere, por un lado que sus integrantes pongan en juego sus capacidades creativas, analíticas, ejecutivas y sociales acompañadas de un gran respaldo de sus instituciones, y por el otro, compartir una cultura común, un clima de respeto, confianza mutua y equidad, que

permita a todos los integrantes crecer en distintos sentidos: incursionar en escenarios diferentes, acotar riesgos, asociarse y lograr productos a gran escala.

A la distancia, ahora tenemos una oportunidad de hacer un alto para hacer un balance de lo logrado y lo no logrado y sus causas, así como la posibilidad de redireccionar lo necesario y de mantener y acrecentar lo que ha dado resultados positivos.

Nos hemos percatado de que a pesar de los beneficios del trabajo colectivo, tenemos que poner en juego estrategias que posibiliten incrementar el trabajo voluntario, a distancia y sin remuneración, lo que implica un verdadero compromiso de los participantes, aún a costa del avance en nuestras carreras académicas individuales. En ese sentido, hemos logrado avanzar con la participación de más integrantes involucrados, pero también es cierto que necesitamos recrear la cultura del trabajo colectivo comprometido y sostenido para que logremos mostrar más productos y de mayor alcance.

Si bien se ha logrado la generación de una imagen corporativa de la ALADEFE, que es reconocida más allá de nuestras regiones, avanzamos en establecer mecanismos y acciones de cooperación con diversos organismos internacionales afines, y hemos tratado de incrementar la participación de Asociaciones Nacionales de escuelas de Enfermería, nos falta trabajar hacia el interior de los países para lograr convocar a un mayor número de escuelas y facultades y hacerlas partícipes de los beneficios de participar en una Asociación de esta naturaleza.

Tenemos información parcial que hemos recabado de las escuelas miembro, que nos permitirá ofrecer una cartera de servicios y expertos que apoyen los planes de mejora de las escuelas y facultades miembro, a través del intercambio sistemático de experiencias, pero necesitamos tener el panorama completo, para lograr mayor efectividad en este sentido, por lo que buscaremos estrategias para tener el total de la información.

Por todo lo anterior, y por análisis más profundos que deberemos hacer, se plantea esta propuesta general de plan de trabajo que puede subsanar las áreas de oportunidad identificadas. Un mayor desglose del mismo se hará colegiadamente en reuniones de trabajo presenciales en Río de Janeiro y

virtualmente, en caso de que esta planilla se vea favorecida por el voto de la Asamblea General.

Quizá uno de los retos más importantes sea cómo cambiar de paradigma respecto a la concepción de lo que implica la participación en una Asociación internacional de esta naturaleza, así como asumir sistemas de trabajo por proyectos que garanticen la generación de productos tangibles y de mayor alcance.

Reconocemos las aportaciones de las anteriores gestiones, y en el caso anterior inmediato, agradecemos la participación de los integrantes del Consejo Ejecutivo que concluyen este período. Algunos de ellos integran la nueva planilla, otros, por razones institucionales dan paso a nuevos integrantes. Para la conformación de la planilla se han considerado criterios como la representatividad, inclusión, necesidad de formar relevos generacionales y fortalezas de personas, escuelas e instituciones, ya que finalmente lo que buscamos es la convergencia de fuerzas positivas, recursos y talentos en pro de lograr la excelencia de la educación superior en nuestras regiones.

II SECTORES ESTRATÉGICOS A DESARROLLAR

1. FORTALECIMIENTO Y REINGENIERÍA DE LA ESTRUCTURA DE LA ASOCIACIÓN.

Acciones que definan con claridad cada una de las figuras que integran el Consejo Ejecutivo y Asesor, con el propósito de lograr un trabajo efectivo en red. Ello permitirá derivar los compromisos y temporalidad de cada una de ellas.

La Asociación está compuesta primordialmente por las escuelas y facultades miembro, así como por Asociaciones Nacionales de Escuelas y Facultades de Enfermería que conforman la Asamblea general; por su Consejo Ejecutivo que las representa y cuyo propósito principal es llevar a cabo las acciones derivadas de los acuerdos de la Asamblea General y de las reuniones de trabajo del mismo, que apoyen el desarrollo del plan de trabajo previsto.

En ese sentido es necesaria una clarificación y difusión de las funciones de las figuras que participan dentro del Consejo Ejecutivo, en el que la Presidencia,

Secretaría General y Tesorería forman un nodo, que debe tener una relación estrecha y recíproca con las Vicepresidencias Regionales, con las Vocalías y con el Consejo Asesor.

Las vicepresidencias por región, representan una extensión de la presidencia que debe posibilitar que las escuelas miembro se mantengan informadas sobre los compromisos que ellas tienen para coadyuvar al logro de las metas, de los avances, así como de las oportunidades que existen para la mejora de las escuelas o facultades.

Por su parte, las vocalías de Docencia, Investigación y Publicaciones y Difusión juegan un papel muy importante pues son consideradas como ejes transversales que apoyan el desarrollo de los diversos sectores estratégicos previstos en el plan de trabajo. En el caso de las vocalías de docencia e investigación, muy semejante a las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, deben apuntalar el desarrollo del plan de trabajo general de la Asociación, pero también plantear subproyectos específicos tales como el avance de los procesos de regulación y acreditación de la calidad de la educación en Enfermería, el desarrollo de los estudios de Posgrado, particularmente en aquellos países que no han tenido avance; y la educación continua con temáticas de interés para los diversos actores participantes en las escuelas y facultades de Enfermería.

En el caso de la vocalía de investigación, deberá promover y estimular la investigación educativa en Enfermería a través de proyectos multicéntricos con temporalidad y productos previstos; así como participar en proyectos de investigación en coparticipación con otros organismos nacionales e internacionales.

Por su parte la vocalía de Publicación y Difusión, a las funciones ya consideradas en su plan de trabajo anterior, enfatiza el uso de las redes sociales y la emisión de *newsletters* como otras alternativas de comunicación con los integrantes de la Asociación y con la audiencia potencial.

La vocalía de Desarrollo Institucional: Atendiendo a su nombre, apoya el progreso de la Asociación a través de contar con una base de información básica de la Asociación, a través de recabar, clasificar y reenviar la información necesaria para que cada figura del Consejo Ejecutivo pueda desarrollar la parte del plan de

trabajo que le corresponda. Así mismo se encarga de monitorear, hacer seguimiento y evaluación del plan de trabajo del Consejo Ejecutivo.

En cuanto al Consejo asesor, en tanto que está conformado por expertos en el campo de la educación en enfermería, representa una excelente oportunidad de contar con una visión crítica de lo que acontece con la Asociación, a la vez que permite consultoría y retroalimentación. Por ello se aprovechará al máximo su participación, visualizando para ello el campo de expertez de sus integrantes.

Acciones generales propuestas:

1.1. Taller para definición de cada uno de los cargos del Consejo Ejecutivo, funciones principales, problemas por atender y alternativas de acción, así como mecanismos de comunicación.

1.2. Derivación de metas, acciones y temporalidad en el plan de trabajo en extenso.

1.3. Invitación abierta en las escuelas miembro para contar con voluntarios que se adhieran a la participación para el logro de las acciones.

1.4 Concluir la conformación y fortalecimiento de los Consejos Asesores Regionales, que apoyen a las vicepresidencias regionales a fluir la comunicación a todos los países y a todas las escuelas miembro.

.

2. PROMOCIÓN DE LA IMAGEN CORPORATIVA.

Acciones que permita mostrar a nuestros pares y al público quiénes hemos sido, quiénes somos, qué hacemos, así como la prosectiva.

Acciones generales propuestas.

2.1 Concluir la remodelación de la página Web y fomentar su dinamismo, en la información que se ofrece y el uso de ella.

2.2. Fortalecer la Revista Iberoamericana de Educación e Investigación en Enfermería, así como su difusión, particularmente en el avance en su indización en algunas bases de datos.

2.3 Incrementar el uso de nuestras cuentas en las redes sociales, contando con el apoyo de los comunicadores de la UDUAL.

2.4 Participación en la realización de videos, artículos de prensa y podcast, relacionados con temas del campo de la educación en Enfermería, entre otros.

2.5 Apoyar eventos promovidos por las Escuelas y Facultades miembro de ALADEFE.

2.6. Asegurar certificación de afiliación de Escuelas y Facultades miembro.

2.7 Establecer comunicación efectiva principalmente, con las Escuelas/Facultades de Enfermería afiliadas y candidatas a afiliación.

3. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ESCUELAS Y FACULTADES SOCIAS

Acciones dirigidas a promover, mantener y asegurar la calidad educativa de las escuelas y facultades miembro.

Acciones generales propuestas.

3.1 Elaborar una cartera de servicios de asesoría y consultoría en asuntos: pedagógicos, disciplinares y de investigación. (Gestión académica y de la ciencia, innovación tecnológica; orientaciones para las prácticas académicas, diseños y protocolos para el funcionamiento de los laboratorios de enseñanza clínica de la Enfermería, entre otros).

3.2 Coadyuvar en los procesos de evaluación institucional y de programas, a través del apoyo a los procesos de Autoevaluación, elaboración y seguimiento de planes de mejora de las escuelas que lo requieran.

3.3 Avanzar en el proyecto de acreditación internacional de la educación superior en Enfermería a través de dos grandes vertientes: a) Trabajo formal con el Consejo de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe/UDUAL; y b) avanzar en los proceso de generación del modelo educativo y establecimiento de los criterios de convergencia académica de escuelas y facultades en las regiones de ALADEFE, que posibiliten movilidad académica a través de equivalencia curricular, procesos de acreditación y programas de posgrado compartidos, entre otras cosas.

3.4. Coadyuvar al análisis del estadio actual y prospectiva de la enseñanza y ejercicio de la Práctica Avanzada en Enfermería en nuestras regiones.

3.5. Desarrollo de seminarios virtuales con invitados expertos que aborden tópicos relacionados con el campo de la educación superior en general y de la educación en enfermería, dirigidos a los diversos actores: gestores de la educación en enfermería, docentes de pregrado, docentes de posgrado, diseñadores curriculares, investigadores educativos en Enfermería y estudiantes.

3.5 Fomento a la innovación educativa a través de propuestas educativas que incorporen el uso de las TIC.

3.6 Promoción de la investigación educativa y disciplinar en enfermería y de la divulgación de sus resultados, a través de la realización y/o participación en estudios regionales multicéntricos, continuar el Seminario Iberoamericano de investigación educativa en Enfermería y de la elaboración del Catálogo de líneas de investigación de las escuelas y facultades.

3.7 Generar grupos de estudio de temas especializados trascendentes para mantener la calidad de la educación en enfermería y/o comisiones temporales.

3.8 Avance de los estudios de pregrado y posgrado a través de programas compartidos, aprovechando los Espacios Comunes de Educación Superior, de la UDUAL y de otros organismos. Especial énfasis tendrá un análisis de factibilidad para ofertar un Programa de Doctorado en Enfermería a través de un Consorcio de instituciones de Educación superior de nuestras regiones que posibilite que países que no cuenten con dichos estudios lo puedan lograr.

4. CONSOLIDACIÓN DE LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.

Acciones para el establecimiento de acuerdos de entendimiento o convenios de colaboración con organismos pares, o bien el fortalecimiento de los ya existentes.

Acciones generales propuestas

4.1. Participación activa en proyectos conjuntos con organizaciones internacionales afines.

4.2 Realización de eventos académicos compartidos.

4.2 Promover horizontalidad de comunicación con las Asociaciones de escuelas y facultades del campo de la salud, que permitan mecanismos de cooperación mas eficientes y permanentes.

4.3 Emitir documentos de posicionamiento y opinión sobre temáticas relativas al campo de la atención a la salud, de la Enfermería en general y de la educación en enfermería en los diversos países de influencia.

4.4 Se continuará con la participación de ALADEFE en las reuniones del consejo ejecutivo de la UDUAL, y se

buscarán mecanismos eficientes de interacción con los organismos internacionales pares, como la OPS y sus centros Colaboradores, GANE, FINE, FEPPEN, RIEE y STTI, FEPPEN y CIE, así como con las Asociaciones Nacionales de Escuelas y Facultades de Enfermería, de los países de la región.

III SUGERENCIAS DE MECANISMOS DE ACCIÓN Y COMUNICACIÓN

Como una de las principales características del trabajo de nuestra Asociación es que se lleva a cabo a distancia, con pocas oportunidades de trabajo conjunto presencial, se utilizará el Skype o Blackboard, como plataformas para realizar sesiones periódicas de Consejo Ejecutivo, lo que permitirá concretar los compromisos para la gestión, así como mantener abiertos los canales de comunicación. De los resultados de estas sesiones, las vicepresidencias de región deberán hacer la comunicación respectiva a las escuelas socias de cada país.

Una vez aprobado el plan de trabajo en extenso, por todos los integrantes y escuchado las opiniones de los integrantes del consejo asesor, recibidas vía correo electrónico, se calendarizarán sesiones trimestrales generales a distancia para seguimiento de los acuerdos, planteamiento de factores limitantes o replanteamiento de acciones, según sea el caso. Otras sesiones específicas podrán llevarse a cabo, de acuerdo a las necesidades de cada proyecto en particular, cuyos acuerdos tendrán que ser del conocimiento de los demás integrantes.

El informe anual escrito y en versión electrónica tendrá que ser enviado quince días antes de la sesión

presencial del consejo ejecutivo a la Secretaría General y serán presentados por cada uno de los integrantes,

especificando los objetivos o metas que se han logrado por Sector estratégico y aquellos factores que han apoyado o limitado su logro, así como las acciones alternativas planteadas y las actividades futuras.

Se continuará con la política de delegar representaciones según sea el caso, con el compromiso del que representa de entregar un informe ejecutivo a la Secretaría General y Presidencia y/o redactar una noticia para la revista Iberoamericana de Educación en Enfermería.

IV MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El plan de trabajo en extenso tendrá que establecer metas, criterios e indicadores de cumplimiento, de tal forma que pueda hacerse un seguimiento y evaluación del cumplimiento de las mismas, así como un análisis de los factores limitantes y de las posibles soluciones alternas. La vocalía de desarrollo institucional debe ser la responsable de dicho monitoreo y evaluación que permita tener un balance global del avance.

V PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Podrán haber comunicaciones parciales de resultados en las reuniones trimestrales, que la Vocalía de difusión boletine a través de *Newsletters*, pero habrá un informe anual, integral, obligatorio, por cada figura del Consejo Ejecutivo. La persona que represente a la ALADEFE en las sesiones del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, o en algún otro organismo, presentará también un informe ejecutivo.

ATENTAMENTE

MÉXICO, D. F. A 25 DE AGOSTO DEL 2015

A handwritten signature in black ink, reading "Laura Morán P." with a stylized flourish at the end.

DRA. LAURA MORÁN PEÑA

PRESIDENTA, PERÍODO 2011-2015